

En Portillo, a 6 de febrero de 2020

Estimado artesano/a:

Nos ponemos en contacto con Usted a fin de invitarle a participar en la feria de la décima edición de Portillo Medieval (Valladolid), que se celebrará los días 16 y 17 de mayo de 2020.

Este año volvemos a apostar por la incorporación de un mercado medieval, ambientado en el siglo XIV y en el que asisten, desde sus inicios, hasta un centenar de recreacionistas que convierten nuestro municipio en una auténtica villa medieval dando vida al Castillo ubicado en el centro del pueblo.

Son numerosas las actividades que se celebran a lo largo del fin de semana: infantiles, diversas representaciones de los recreacionistas, así como un desfile de antorchas en la noche del sábado, donde participan, junto con los recreacionistas, numerosos vecinos del pueblo, a pie y a caballo.

La apertura de la Feria será el día 16 de mayo, sábado, a las 12:00 horas, clausurándose el día 17 de mayo, domingo, a las 21:00 horas.

Si estuviese interesado en participar, deberá presentar su solicitud, junto a la restante documentación, antes del 6 de marzo de 2020, por correo electrónico (mercadomedievalportillo@gmail.com) o correo postal (Plaza Pimentel, nº 5, 47160 Portillo (Valladolid)), según consta en las bases que se acompañan a la presente carta.

La admisión de participación se confirmará por correo electrónico o vía telefónica antes del día 15 de marzo de 2020.

Esperando sea de vuestro interés asistir a nuestra Feria Medieval.

Atentamente,

Fdo. Emma de León Esteban

Coordinadora del evento

BASES PARA PARTICIPAR EN LA FERIA “PORTILLO MEDIEVAL 2020”

FECHAS: 16 y 17 de mayo de 2020

HORARIO:

Sábado 16 de mayo: de 12:00 horas a finalización del desfile de antorchas (sobre 23.00 horas).

Domingo 17 de mayo: de 12:00 horas a 21:00 horas.

UBICACIÓN: Plaza de la Villa de Portillo (Valladolid)

NÚMERO DE PUESTOS: entre 23 y 35 puestos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS:

Fondo **máximo 2 metros** sin contar vuelo delantero, trasero si.

Largo: **mínimo 3 metros**. Preferible ≤ 4 metros.

Los puestos de alimentación o similares se valorarán individualmente.

En la ficha anexa se indicarán las medidas, incluso si la parada tiene vuelo al frente.

Los puestos contarán con conexión eléctrica para alumbrado sencillo a distancia menor de 20 metros. Se aconseja tener alargadera de esta medida. Será por cuenta del participante la instalación adecuada al propio puesto, con elementos aprobados. No se aceptarán puestos con necesidades eléctricas especiales si no pudieran ser resueltas por el interesado.

Los participantes tendrán a su disposición aseos.

La organización podrá realizar reportajes fotográficos o de video, a través del personal propio o designado por ésta, de la feria así como de los productos expuestos con el fin de publicitar la misma.

La organización no será responsable de robos, pérdidas o daños durante la exposición de productos, desde el montaje hasta el desmontaje.

REQUISITOS DE LOS PUESTOS:

- Los puestos a instalar deberán tener ambientación medieval.

- Los artículos, productos o servicios expuestos y ofrecidos a la venta deberán estar ambientados a la temática medieval.

INSTANCIAS:

Los interesados en participar en la Feria Medieval deberán presentar las solicitudes de participación antes del día 6 de marzo de 2020, en la Asociación de Amigos de los Castillos de Portillo, a través de correo electrónico: mercadomedievalportillo@gmail.com o vía postal (Plaza Pimentel, nº 5, 47160 Portillo (Valladolid)).

Deberán presentar los siguientes documentos:

- Modelo de instancia (Anexo I).
- Declaración responsable (Anexo II).
- Fotocopia del DNI del solicitante, en caso de personas físicas, o escritura de apoderamiento y constitución, en caso de personas jurídicas.
- Acreditación de la condición de artesano.
- Certificado de alta en el IAE
- Seguro de responsabilidad civil y resguardo del pago de la última prima.
- Certificado de hallarse al corriente de pago con Seguridad Social y Agencia Tributaria.
- Fotografías del puesto.
- Relación de productos a exponer/vender, con justificación del lugar y origen de los mismos.
- Fotografías o descripción de la vestimenta a utilizar.
- Explicación, en su caso, de los talleres a realizar, cómo se desarrollarán y que requiere de la organización para llevarse a cabo.

En caso de productos de alimentación, deberá aportarse, adicionalmente, la siguiente documentación:

- Certificado de manipulador de alimentos.
- Registro sanitario.

Aquellos artesanos que hayan participado en la feria en otras ediciones, únicamente deberán aportar aquellos documentos cuya validez haya expirado.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

La participación en la Feria Medieval conlleva aportación económica, consistente en la prestación de fianza (cuyo objeto será garantizar la asistencia a la feria), por importe de CINCUENTA EUROS (50,00 €), que será devuelta, una vez finalizada la feria, en caso de que el artesano haya asistido a la misma. Dicha

aportación deberá realizarse antes del día 26 de marzo de 2020, una vez confirmada la participación por parte de la organización.

La fianza deberá ingresarse en la siguiente cuenta bancaria indicando nombre y apellidos de la persona que firme la declaración responsable:

Asociación Amigos de los Castillo de Portillo

ES28 2103 2325 0300 3010 0251

El montaje de los puestos corre a cargo de los participantes. Todos los puestos deberán estar montados antes de las 11:45 horas del sábado 16 de mayo de 2020. El desmontaje se podrá realizar a partir de las 21:30 horas del domingo 17 de mayo de 2020.

La exposición deberá cumplir con la normativa vigente en materia de venta al público.

Los vehículos podrán acceder a la Plaza, para proceder al desmontaje, el domingo 17 de mayo de 2020 a partir de las 22:00 horas.

La Feria Medieval contará con vigilancia nocturna durante la noche del sábado 16 de mayo de 2020.

ADMISIÓN DE PARTICIPANTES

La organización realizará la selección de participantes teniendo en cuenta las características de los puestos, vestuario, presentación, elaboración, así como la variedad de artículos, productos y servicios ofertados por los interesados.

Se comunicará la admisión de los participantes a través de correo electrónico (imprescindible facilitarlo en las instancias) o vía telefónica, antes del día 15 de marzo de 2020.

En dicha comunicación se facilitará el número de puesto asignado, cuya selección corre a cargo de la organización.

EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

No se admitirán participantes que no cumplan con las bases de participación.

A tal efecto, la organización procederá a la retirada de todos aquellos artículos o productos que no hayan sido comunicados o aprobados previamente.

Si el puesto no cumpliera los requisitos exigidos, la organización podrá prescindir del puesto, obligando a su desmontaje.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Asociación Amigos de los Castillos de Portillo.

Correo electrónico: mercadomedievalportillo@gmail.com

Dirección postal: Plaza de Pimentel, número 5, 47160, Portillo (Valladolid).

Teléfono: 656 55 57 63 (por las tardes)

Persona de contacto: Emma de León.

ANEXO I
INSTANCIA A CUMPLIMENTAR

NOMBRE y APELLIDOS:	
NIF:	
TELÉFONOS:	
Correo Electrónico:	
DOMICILIO:	
POBLACIÓN	
PROVINCIA	
C.P.	
OFICIO - ACTIVIDAD:	

MEDIDAS DEL PUESTO	LARGO:	FONDO sin vuelo:	FONDO con vuelo:

Estando interesado en la participación en el Mercado Medieval a celebrar en Portillo los días 16 y 17 de mayo de 2020, solicito la admisión en la misma.

En _____, a ____ de _____ de 2020.

Firma del interesado

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a. _____, con
DNI: _____, en nombre propio o en representación de
_____, con CIF: _____, en
relación con la solicitud de participación en la Feria Medieval a celebrar en Portillo (Valladolid)
los días 16 y 17 de mayo de 2020, **DECLARO:**

El cumplimiento de los requisitos establecidos.

- a. Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- b. Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
- c. Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- d. Estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social y al corriente de pago con Agencia Tributaria.
- e. Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta.
- f. Disponer de seguro de responsabilidad civil vigente al tiempo de la presentación de la instancia, y en vigor durante la celebración de la Feria Medieval, con cobertura de los riesgos de la actividad desempeñada.

En caso de productos de alimentación, **DISPONGO DE:**

- Certificado de manipulador de alimentos.
- Registro sanitario.

A tal efecto, se aporta la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, que estará a disposición de la organización durante la celebración de la Feria.

En _____, a fecha _____ de _____ de 2020.

Firma del interesado